

| INFORME MENSUAL

Recaudación Tributaria

MARZO 2024

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Análisis de la Recaudación Tributaria



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

MARZO

7.726.459

230,6%

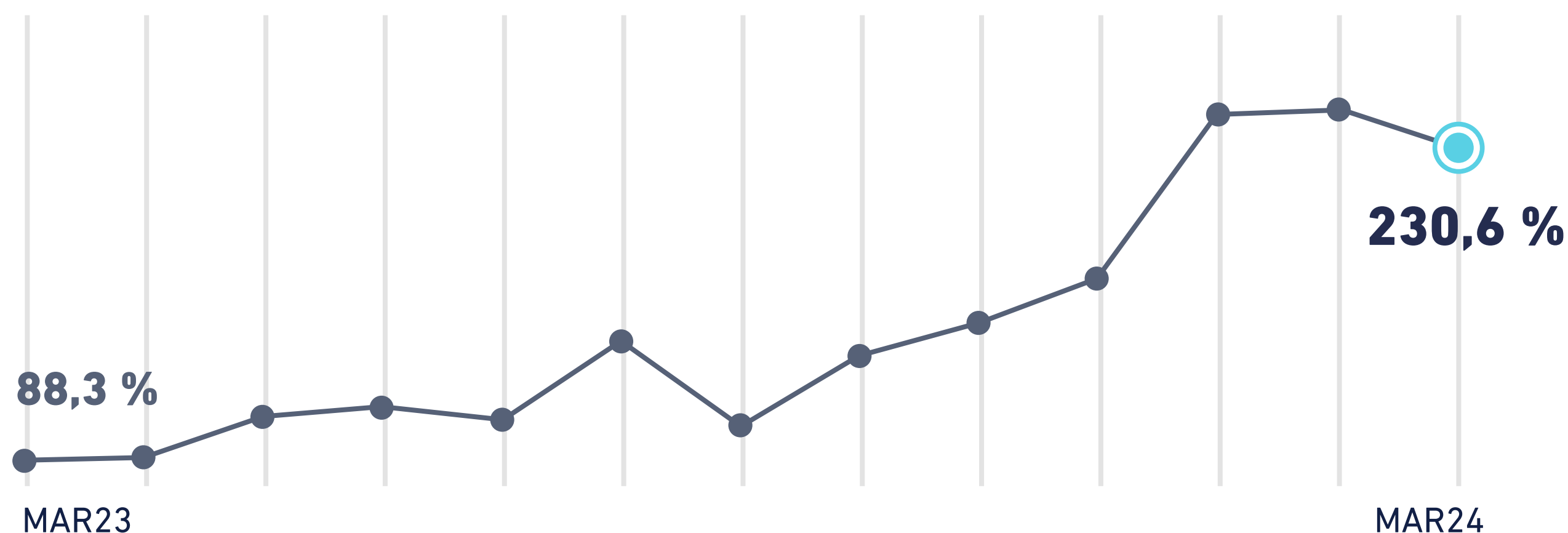
ENE - MAR

22.675.660

237,0%

MARZO 2024

La recaudación de Recursos Tributarios alcanzó \$ 7.726.459 millones, con una variación interanual de 230,6%.



Impuesto al Valor Agregado

EN MILLONES DE PESOS	MARZO 2024	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE-MAR 2024	Dif.% ENE-MAR 24 ENE-MAR 23
IVA	2.818.322	232,5 %	8.342.297	267,7 %
IMPOSITIVO	1.838.459	217,0 %	5.190.206	218,4 %
DEVOLUCIONES (-)	16.000	33,3%	61.000	39,9 %
ADUANERO	995.863	256,0 %	3.213.091	371,1 %

MARZO 2024

El Impuesto al Valor Agregado Neto recaudó \$ 2.818.322 millones y tuvo una variación interanual de 232,5%. El IVA Impositivo aumentó 217,0%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 256,0%.

En el IVA Impositivo incidieron favorablemente:

- El vencimiento especial y pago de las obligaciones del IVA de contribuyentes autónomos y de sujetos inscriptos al Acuerdo de Precios correspondientes a períodos fiscales devengados en el año anterior, cuyos pagos fueron prorrogados para este mes en el marco de las Medidas de Alivio Fiscal del Año 2023.

- La acreditación en IVA de montos correspondientes a reintegros a sectores vulnerados por compras realizadas en comercios minoristas y/o mayoristas, cuya restitución al IVA está a cargo del Tesoro.

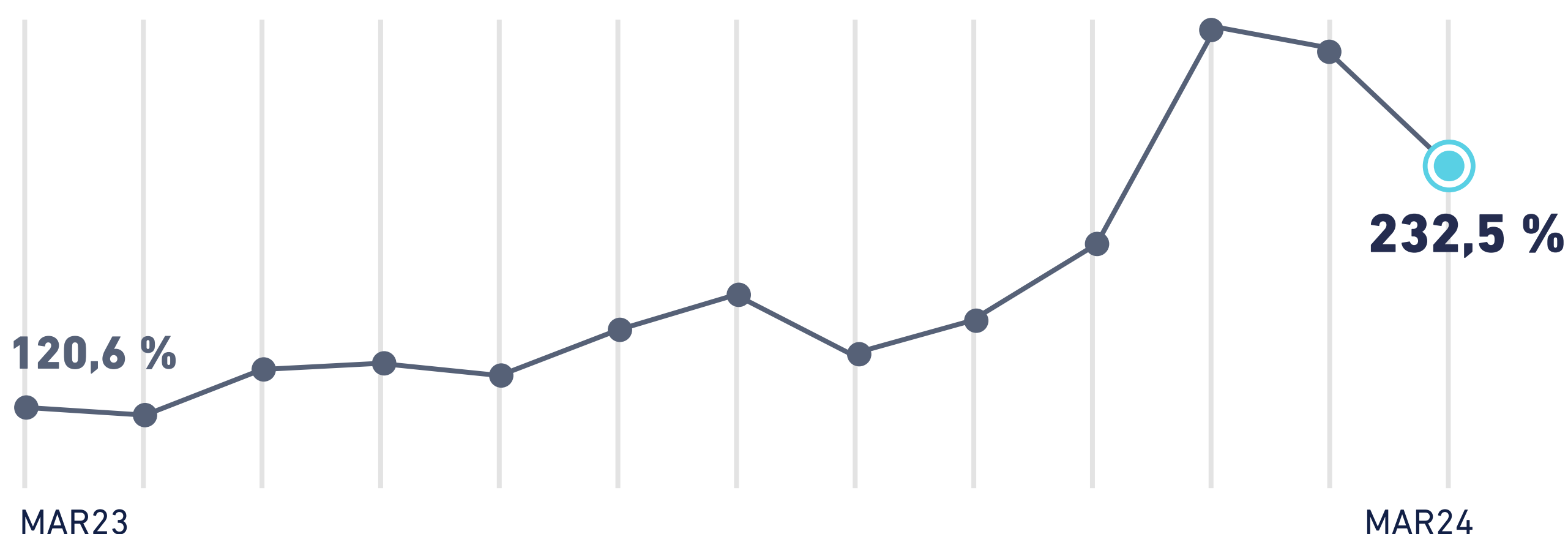
Impuesto al Valor Agregado

A su vez, estuvo atenuado por el cómputo en la Declaración Jurada de las percepciones aduaneras efectuadas en el año 2023 sobre determinadas importaciones, en virtud de la suspensión de la aplicación de los certificados de exclusión que se estableció el año pasado.

En el IVA Aduanero:

- Incidió a favor el incremento del tipo de cambio y la suspensión de los certificados de no retención para determinados importadores, ya que la medida fue prorrogada hasta junio 2024.
- Incidieron negativamente tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

A partir de mediados de este mes comenzaron a estar exceptuados del régimen de percepción del IVA un conjunto de productos de la canasta básica y medicamentos por un plazo de 120 días corridos.



Impuesto a las Ganancias

	 EN MILLONES DE PESOS	 VARIACIÓN INTERANUAL
MARZO	1.056.716	136,1%
ENE - MAR	3.170.905	128,9%

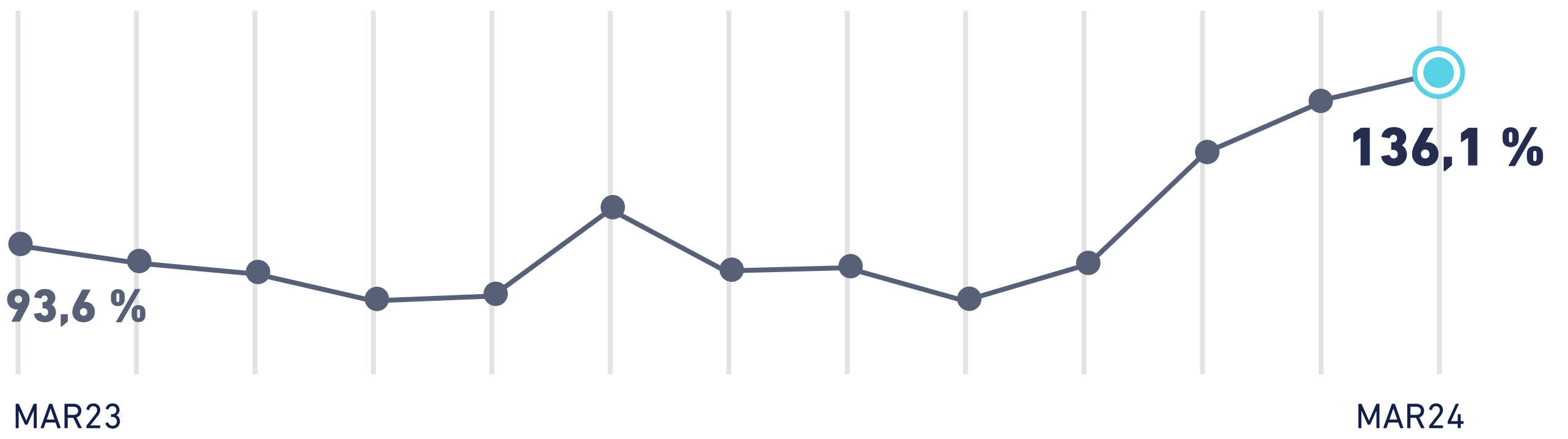
MARZO 2024

El **Impuesto a las Ganancias** presentó una variación interanual positiva de 136,1%, recaudando \$ 1.056.716 millones.

Afectaron negativamente la variación interanual:

- La implementación del Impuesto Cedular a los altos ingresos que tiene un mínimo no imponible equivalente a 15 salarios mínimos vitales y móviles y una nueva escala.
- El cambio de esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.
- La disminución de la demanda de moneda extranjera para atesoramiento y viajes y gastos en el exterior.

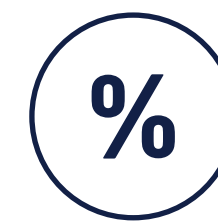
Impuesto a las Ganancias



Créditos y Débitos



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

MARZO

600.613

244,0%

ENE - MAR

1.634.953

235,1%

MARZO 2024

En el Impuesto a los Débitos y Créditos se alcanzaron \$ 600.613 millones, con un incremento interanual de 244,0%.

La misma contó con un día hábil más de recaudación en relación al año anterior.

Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS	MARZO 2024	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE-MAR 2024	Dif.% ENE-MAR 24 ENE-MAR 23
SEG. SOC.	1.740.259	209,2 %	4.954.888	187,2 %
APORTES PERSONALES	615.111	186,7 %	1.814.497	171,9 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.113.727	227,5 %	3.108.561	198,7 %
OTROS ING. SEC. SOC.	40.401	128,5 %	104.202	119,0 %
OTROS SIPA (-)	28.980	201,4 %	72.371	139,2 %

MARZO 2024

Los ingresos por Seguridad Social aumentaron 209,2%, alcanzando \$ 1.740.259 millones.

El incremento de la recaudación se debe principalmente al aumento de:

- La remuneración bruta promedio.
- Los puestos de trabajo.
- El pago de las contribuciones de los contribuyentes suscriptos a Acuerdos de Precios en el marco de las Medidas de alivio fiscal del año 2023 correspondiente a los períodos fiscales devengados agosto a diciembre 2023 cuyo pago había sido prorrogado para este mes.

Derechos de Exportación

	 EN MILLONES DE PESOS	 VARIACIÓN INTERANUAL
MARZO	310.088	541,7%
ENE - MAR	1.235.836	662,4%

MARZO 2024

En **Derechos de Exportación** se obtuvieron \$ 310.088 millones y una variación interanual de 541,7%.

Incidió positivamente la suba del tipo de cambio.

Atenuó la variación interanual:

- La disminución de los precios promedio de la mayoría de los productos de los complejos sojero y cerealero y
- Tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

Derechos de Importación y Otros



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

MARZO

238.515

191,0%

ENE - MAR

782.616

289,8%

MARZO 2024

En Derechos de Importación y otros, se obtuvieron \$ 238.515 millones y una variación de 191,0%.

Incidió positivamente la suba del tipo de cambio.

Afectaron negativamente tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

Bienes Personales

	 EN MILLONES DE PESOS	 VARIACIÓN INTERANUAL
MARZO	17.035	-33,3%
ENE - MAR	125.950	16,3%

MARZO 2024

En Bienes Personales, se alcanzaron \$ 17.035 millones con una variación interanual negativa de - 33,3%. Este mes no operaron vencimientos.

Incidió negativamente:

- El cambio del esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.
- La disminución de la demanda de moneda extranjera para atesoramiento, gastos y viajes en el exterior.

| Impuesto PAIS



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

MARZO

694.903

1.552,5%

MARZO 2024

En Impuesto Solidario PAIS se recaudaron \$ 694.903 millones con una variación de 1.552,5%.

Se encuentra incidida favorablemente por la ampliación de la base imponible del mismo con el ingreso del pago aplicado a determinadas importaciones. A su vez, las mismas se vieron incrementadas respecto a períodos anteriores, debido a:

- El incremento del tipo de cambio.
- El aumento de las alícuotas a partir de este año, tanto del pago a cuenta como de las importaciones de bienes y fletes.
- La aplicación del impuesto PAIS para las operaciones con bonos y títulos que suscriban los importadores (BOPREAL).

Recaudación Tributaria en millones de pesos

Concepto	MAR 2024	MAR 2023	Dif. % MAR 2024 MAR 2023	ENE-MAR 2024	Dif. % ENE-MAR2024 ENE-MAR2023
Ganancias	1.056.716,0	447.645,0	136,1	3.170.905,0	128,9
Ganancias - Impositivo	897.231,4	408.024,4	119,9	2.658.963,7	107,0
Ganancias - Aduanero	159.484,5	39.620,5	302,5	511.941,3	407,3
IVA	2.818.322,1	847.637,5	232,5	8.342.297,1	267,7
IVA - Impositivo	1.838.459,0	579.883,3	217,0	5.190.205,6	218,4
Devoluciones (-)	16.000,0	12.000,0	33,3	61.000,0	39,9
IVA - Aduanero	995.863,1	279.754,1	256,0	3.213.091,5	371,1
Reintegros (-)	36.000,0	21.000,0	71,4	97.000,0	108,2
Internos Coparticipados	205.012,5	61.111,5	235,5	531.029,8	204,6
Otros coparticipados	14.227,7	4.140,6	243,6	38.197,8	218,2
Derechos de Exportación	310.087,7	48.320,8	541,7	1.235.836,4	662,4
Derechos de Importación y Tasa Estadística	238.514,6	81.976,1	191,0	782.615,8	289,8
Combustibles Total (2)	82.481,8	26.185,9	215,0	179.106,1	91,0
Bienes Personales	17.035,0	25.527,7	(33,3)	125.949,7	16,3
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	600.613,3	174.607,4	244,0	1.634.952,6	235,1
Impuesto P.A.I.S.	694.903,3	42.051,0	-*-	1.740.019,2	-*-
Otros impuestos (3)	(15.714,1)	35.993,9	***	36.862,9	(15,3)
Aportes Personales	615.111,2	214.561,9	186,7	1.814.496,7	171,9
Contribuciones Patronales	1.113.727,0	340.121,1	227,5	3.108.560,7	198,7
Otros ingresos Seguridad Social (4)	40.401,0	17.678,1	128,5	104.201,6	119,0
Otros SIPA (-)	28.980,3	9.616,2	201,4	72.371,2	139,2
Subtotal Impositivo	4.267.788,6	1.314.986,3	224,6	11.906.543,6	211,0
Subtotal Aduanero (5)	1.718.411,2	459.211,2	274,2	5.814.228,6	394,6
Total Impositivo - Aduanero	5.986.199,7	1.774.197,4	237,4	17.720.772,2	254,1
Sistema Seguridad Social	1.740.259,0	562.744,9	209,2	4.954.887,8	187,2
Total recursos tributarios	7.726.458,7	2.336.942,4	230,6	22.675.660,0	237,0
Clasificación presupuestaria	7.726.458,7	2.336.942,4	230,6	22.675.660,0	237,0
Administración Nacional	3.230.870,8	905.671,6	256,7	9.589.960,3	273,9
Contribuciones Seguridad Social	1.659.943,3	537.266,6	209,0	4.732.527,5	187,1
Provincias (6)	2.334.390,7	775.056,7	201,2	7.005.225,0	214,2
No Presupuestarios (7)	501.253,8	118.947,6	321,4	1.347.947,1	370,6

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales,

30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales,

6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55%

(Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP)

del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.